

Discurso de apertura de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en la

XIV Reunión del Consejo Regional de Planificación

22 de Noviembre de 2013

Brasilia

Señoras y Señores Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe

Delegaciones y Autoridades Nacionales

Colegas del Sistema de las Naciones Unidas

Invitadas e Invitados Especiales

Amigas y Amigos,

Permítanme iniciar mis palabras de hoy convocando entre nosotros la presencia de un gigante, uno que sostenía que: “El desarrollo se refiere en realidad los objetivos de la vida. Desarrollo para crear un mundo mejor, que responda a las aspiraciones de los hombres y ampliar los horizontes de expectativas. El desarrollo sólo existe cuando el hombre se desarrolla” (O desenvolvimento, na realidade, diz respeito às metas da vida. Desenvolver para criar um mundo melhor, que responda às aspirações do homem e amplie os horizontes de expectativas. Só há desenvolvimento quando o homem se desenvolve).

He querido hacer esta cita no solo porque revela con sintética claridad el objetivo último de los empeños que nos convocan, lo hago también porque me permite aquí entre ustedes, y en

Brasilia, honrar la memoria del primer Ministro de Planificación del Brasil, un hombre que sembró las semillas que alumbraron a la propia CEPAL, Celso Furtado. un clásico del pensamiento latinoamericano y mundial que fue capaz de medirse críticamente con el pensamiento dominante en su tiempo y, con base en esa crítica, abrir caminos a una nueva comprensión de los problemas del desarrollo y a nuevas políticas para alcanzarlo.

Les damos la más cordial bienvenida a los miembros del Consejo Regional de Planificación, (CRP), máximo órgano rector del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), que hoy celebra su décima cuarta reunión.

Concurren ustedes a considerar los mandatos y las prioridades estratégicas del Instituto, a construir la brújula y el plan de navegación de esta herramienta común, su herramienta.

La discusión que tuvimos ayer en la conferencia de ministros confirma el renacimiento de la planificación en América Latina y el Caribe y nos dice mucho acerca de su papel en el ejercicio público, las modalidades novedosas que ha adquirido en la práctica y su aportes al proceso de desarrollo inclusivo, a la integración y al perfeccionamiento de la gestión pública.

Estos antecedentes son fundamentales para la sesión, de hoy en la que queremos acordar con ustedes las líneas estratégicas de la colaboración del ILPES con los países de la región, los temas prioritarios y el tipo de modalidades de trabajo, articuladas en un nueva propuesta de capacitación, la investigación de nuevos temas y asesorías que respondan a las necesidades de los países.

Amigas y amigos, desde hace más de una década América Latina y el Caribe exhibe un constante crecimiento, reducción de la pobreza y en los últimos años y en algunos países, incluso, se observa una reducción de la desigualdad.

Para este año la CEPAL (2013) proyectó un crecimiento de un 3% que será con seguridad superior al promedio internacional (2.3%). Son activos importantes una inflación controlada (6%), sólidas políticas fiscales, monetarias y cambiarias, una deuda pública menor y mejor estructurada (por debajo del 35% del PIB) y un nivel inédito de reservas internacionales brutas (superior a los 800.000 millones de dólares).

Asimismo, y creo particularmente simbólico señalar esto en Brasil, esta región ha visto en las últimas dos décadas, por la acción decidida de sus Estados, disminuir el número de personas que vivían en la pobreza, de un 48,4% (1990) a un 28,8% (2012). La extrema pobreza o indigencia disminuyó más de 10 puntos, pasando del 22,6% al 11,4% de la población. El empleo ha aumentado en cantidad y mejorado en calidad. Hoy el desempleo es inferior al que teníamos antes de la crisis (6,7%).

Además, en años recientes, de manera inédita, aunque tímidamente, se ha mejorado la distribución del ingreso, gracias a un mejor reparto de los ingresos laborales y a políticas redistributivas. De acuerdo a las cifras más recientes, en 2011 la desigualdad verificó un descenso, leve pero estadísticamente significativo, en Brasil, la Argentina, Colombia, el Ecuador y el Uruguay. No obstante los cambios son leves y no alcanzan a modificar la situación general de América Latina y el Caribe, que aún se presenta como la región más desigual del mundo.

Para nuestra América Latina y el Caribe, como lo señalamos desde 2010 en nuestro documento del Periodo de Sesiones, expresión madura del consenso regional, llegó La hora de la igualdad.

Es una mirada que interpreta un reclamo largamente sostenido y postergado en las sociedades latinoamericanas y caribeñas. La desigualdad en la región recorre cinco siglos de discriminación, racial, étnica y de género, con ciudadanos de primera y segunda categoría, y con la peor distribución de ingreso del mundo.

Creemos que la igualdad y el dinamismo económico no están reñidos y el gran desafío de la región es encontrar sinergias entre ambos. Desde la CEPAL afirmamos con convicción: hay que igualar para crecer y crecer para igualar. En el horizonte crecimiento económico, sostenibilidad ambiental e igualdad deben caminar de la mano.

La igualdad, supone difundir a lo ancho de la estructura productiva y el tejido social, el desarrollo de capacidades, el progreso técnico, plenas oportunidades laborales y acceso universal a prestaciones y redes de protección social.

Es por ello que sostenemos que la política macroeconómica y la política industrial no pueden seguir corriendo por caminos separados sino que deben articularse para construir sinergias en el contexto de la mayor revolución tecnológica de la humanidad que abarca las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la biotecnología y la nanotecnología. Sólo así será posible que nuestra civilización aborde la inseguridad climática que se cierne sobre el planeta. Para ello se requiere de un Estado más activo y decidido en políticas de vocación universalista. Un Estado capaz de planificar y construir políticas públicas con sus ciudadanos, no solo para sus ciudadanos.

Amigas y amigos, en esa perspectiva, hemos ahora de fincar las bases para pactos sociales para la igualdad. Iniciativas que reconocen en los ciudadanos a sujetos autónomos (entendido como la capacidad para ser agentes), pero también vulnerables pues dependen de otros para la concreción de su plan de vida-.

Esa visión implica prestar especial atención a las circunstancias materiales y culturales de los individuos, para asegurar su completa incorporación a la vida social. Pero implica también concebir a los sujetos como seres capaces para acordar (pactar) con las otras personas las leyes que regulan sus vidas.

Si reconocemos en en nuestros ciudadanas y ciudadanos a sujetos, más allá de la racionalidad individual e incorporando en su identidad la autodeterminación y la consideración del otro tenemos que transitar al estadio donde concebir y planificar las políticas públicas, deben adoptar la forma de pactos entre los sujetos involucrados.

El ciudadano es sujeto portador de derechos, allí reside la base de su igualdad. La negación del otro –y, por consiguiente, de sus derechos- constituye un rasgo histórico de ciudadanía incompleta en América Latina y el Caribe, y es una de las bases de la desigualdad en la región.

Pero la ciudadanía implica no solo titularidad de derechos sino también, como contrapartida, la adopción de compromisos que van desde respetar el Estado de derecho hasta participar en asuntos de interés público, y que pueden traducirse en una mayor solidaridad para favorecer la igualdad.

Las formas concretas en que se manifiestan los pactos sociales son muy variadas, desde esfuerzos por refundar el Estado, hasta acuerdos que, sin modificar las obligaciones

tradicionales que asumen los ciudadanos (aceptación de la legitimidad del ejercicio del poder, la imposición de obligaciones por parte del Estado, la renuncia a la violencia privada y la aceptación del monopolio estatal de la coerción) pueden centrarse en ciertas áreas particulares, como la propia seguridad, la fiscal, la seguridad social, la gestión de los recursos naturales o la inversión.

Aquellos pactos que contribuyan a establecer estas relaciones creíbles de largo plazo entre los principales actores pueden ser especialmente útiles para enfrentar problemas de legitimidad que puedan existir en sociedades sujetas a erosión, debilitamiento y vertiginosa transformación de los vínculos entre el individuo y la sociedad como consecuencia de la inseguridad, la modernización, la transformación de la división del trabajo y la globalización.

Son también importantes para abonar a la construcción de ciudadanía, un activo indispensable para nuestras sociedades en tiempos de cambio y riesgo, fundamento de resiliencia social.

Y son importantes también como referencia ineludible para aquellos que como ustedes hacen de la planificación herramienta de desarrollo.

Amigas y Amigos, hemos elaborado una propuesta para su consideración y varios documentos de base y de referencia que ustedes tienen como antecedentes para las deliberaciones que nos ocuparan.

El ILPES fue creado por los Gobiernos de América Latina en los primeros años de la década de 1960, dentro de la CEPAL y con el financiamiento del Fondo Especial de las Naciones Unidas, precursor del PNUD, así como del Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Chile.

El mandato del Instituto fue el de crear, fortalecer y desarrollar capacidades de planificación y programación del desarrollo en los países de la región.

Las prioridades de los países respecto al apoyo que pueda brindar ILPES en materia de planificación del desarrollo sostenible se encuentran en continua evolución.

Los Gobiernos se enfrentan a demandas nuevas y temas emergentes; los cambios en tecnologías de comunicación posibilitan transformaciones en canales y modalidades de apoyo los Gobiernos. Los servicios del ILPES se han adaptado en consonancia.

El ILPES presentará a la consideración de las delegaciones el Informe de actividades realizadas por el ILPES desde la XIII Reunión del Consejo Regional de Planificación en 2007.

Estas actividades se articulan alrededor de tres grandes dimensiones interrelacionadas y de mutua retroalimentación, a saber, la capacitación, la investigación y la cooperación técnica:

También se pondrá en sus manos la Propuesta estratégica de mediano plazo para la cooperación del ILPES con los países de América Latina y el Caribe que apunta a las prioridades de trabajo del Instituto para los años por venir, entre las cuales quisiera destacar el lanzamiento de un repositorio de planificación y gestión pública para el desarrollo; el realce otorgado a la dimensión regional de la planificación, como un ingrediente de una nueva cultura de la integración de América Latina y el Caribe; y una estrategia de capacitación con la identificación de algunos cursos emblemáticos y la introducción de algunas novedades como la formación a organizaciones gremiales regionales y otros grupos sociales.

Hemos querido a su vez, ofrecer a su consideración una Nota de Secretaría sobre el financiamiento de las actividades del ILPES, con el propósito que sirva de base para la discusión y acuerdo sobre posibles vías para la gestión de los recursos necesarios para las actividades del Instituto.

Después de un intervalo de seis años, esta Reunión del CRP es de vital importancia para el trabajo del Instituto.

En ese periodo la planificación ha evolucionado, se consolida como instrumento de la política pública y en la CEPAL y en el ILPES ofrecemos nuestros recursos, experiencia y conocimiento para colaborar con los países en ese empeño.

Esperamos recibir su retroalimentación sobre la propuesta que les hacemos para ajustarla y renovar y encauzar el mandato que nos otorgan y, de esa forma, fortalecer al Instituto como el principal centro regional de excelencia en la generación de conocimiento y propuestas sobre el papel del Estado en los procesos de desarrollo y en el mejoramiento de la planificación y la gestión pública, y como la entidad de referencia en materia de desarrollo de capacidades institucionales y formación de cuadros de gobierno y de actores y movimientos sociales.

Amigas y amigos, iniciamos una jornada que se adivina fecunda, intensa y constructiva. Les propongo que nuestros esfuerzos, en el escenario de esta fraterna tierra brasilera, se acojan a los términos del artículo tercero de los Estatutos del Hombre, el código lúdico de uno de los poetas grandes de estas tierras, Thiago de Mello:

Queda decretado que,

a partir de este instante,
habrá girasoles en todas las ventanas,
que los girasoles tendrán derecho a abrirse
dentro de la sombra, y que las ventanas
deben permanecer el día entero
abiertas hacia el verde donde crece la esperanza.

(Fica decretado que, a partir deste instante,
haverá girassóis em todas as janelas,
que os girassóis terão direito
a abrir-se dentro da sombra;
e que as janelas devem permanecer, o dia inteiro,
abertas para o verde onde cresce a esperança.

Muchas Gracias